

Quito, marzo 15 de 2019.

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A. En liquidación

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A. En liquidación, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

2. La actividad principal que realiza la Compañía **BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A.** En liquidación. No se pudo realizar esto debido a que la compañía no tuvo ninguna actividad:

La Compañía al no tener ninguna actividad, incurrió en gastos administrativos que se tradujeron en pérdida, razón por la cual la compañía entro en proceso disolución de oficio.

3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4. No hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

5. En lo relativo a los aspectos operacionales, seguiremos gestionando el cierre definitivo de la compañía.

6. La situación financiera de la Compañía es normal.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'J' and 'F' intertwined, with a horizontal line across the middle.

Ab. Juan Felipe Bustamante  
Gerente General y Liquidador  
BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A